

Asunto: Se convoca a sesión de
Comité de Transparencia

Memorandum CT/033/2022

Guadalajara Jalisco 28 de octubre de 2022

Lic. en C.P. Berenice Cárabez Hernández
Contralora e integrante del Comité de Transparencia

Por este conducto se le convoca a usted a la décimo sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, misma que tendrá verificativo el próximo día **lunes 31 de octubre de 2022, a las 14:30 catorce horas con treinta minutos** en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia de este Organismo, ubicado en avenida Euogio Parra número 2539, Colonia Lomas de Guevara de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 punto 1, 29 puntos 1 y 2, 72 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia, así como lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal, y apertura de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3.- Confirmación, modificación o revocación de la propuesta inicial de reserva parcial de información a que alude el memorándum MCP 498/2022 emitido por parte del Coordinador de Programas de este Organismo, quien pone a consideración del Comité de Transparencia, la clasificación inicial de reserva parcial de la información solicitada dentro del expediente A.R.C.O/024/2022 de conformidad con los artículos 17 punto 1 fracción I, inciso (c) y fracción IV y 18 puntos 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información con características de reservada y confidencial.
- 4.- Análisis, estudio, revisión y resolución sobre la procedencia de la solicitud del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) registrada bajo el número de expediente ARCO/024/2022.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión

Agradeciendo su puntual asistencia y sin otro particular por el momento, me despido de usted.

Atentamente



Lic. José Antonio Castañeda Castellanos
Presidente del Comité de Transparencia

DIF Guadalajara
DIRECCIÓN JURÍDICA

C.c.p. Archivo

Asunto: Se convoca a sesión de
Comité de Transparencia

Memorandum CT/034/2022

Guadalajara Jalisco 28 de octubre de 2022

Lic. Miguel Escalante Vázquez
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia

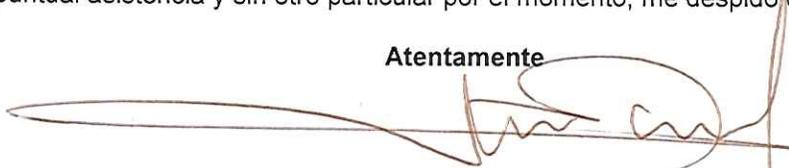
Por este conducto se le convoca a usted a la décimo sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, misma que tendrá verificativo el próximo día **lunes 31 de octubre de 2022, a las 14:30 catorce horas con treinta minutos** en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia de este Organismo, ubicado en avenida Eulogio Parra número 2539, Colonia Lomas de Guevara de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 punto 1, 29 puntos 1 y 2, 72 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia, así como lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal, y apertura de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3.- Confirmación, modificación o revocación de la propuesta inicial de reserva parcial de información a que alude el memorándum MCP 498/2022 emitido por parte del Coordinador de Programas de este Organismo, quien pone a consideración del Comité de Transparencia, la clasificación inicial de reserva parcial de la información solicitada dentro del expediente A.R.C.O/024/2022 de conformidad con los artículos 17 punto 1 fracción I, inciso (c) y fracción IV y 18 puntos 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información con características de reservada y confidencial.
- 4.- Análisis, estudio, revisión y resolución sobre la procedencia de la solicitud del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) registrada bajo el número de expediente ARCO/024/2022.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión

Agradeciendo su puntual asistencia y sin otro particular por el momento, me despido de usted.

Atentamente



Lic. José Antonio Castañeda Castellanos
Presidente del Comité de Transparencia

DIF Guadalajara
DIRECCIÓN JURÍDICA

C.c.p. Archivo